

BIENVENIDA A NUEVOS BENEFICIARIOS BONO 1000 DÍAS

Guayaquil, 2 de agosto de 2024



Señora María José Pinto, secretaria técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil; señoras y señores ministros; secretarios de Estado; autoridades del gobierno nacional; señor Vicente Auad, gobernador de la provincia del Guayas; señoras y señores asambleístas; queridos beneficiarios del bono 1.000 días; medios de comunicación; invitados todos:

Ustedes saben que para mí y para todo mi equipo la desnutrición crónica infantil es una prioridad, esta crisis que

arrastramos hace años no solo es un tema de salud, sino también un tema de justicia y dignidad humana.

Por eso estamos aquí, con ustedes, tomando medidas inmediatas y efectivas para enfrentar esta cruda realidad que roba el futuro de nuestros niños, y del Ecuador entero.

Hoy, le damos la bienvenida a los 40 mil nuevos beneficiarios del **Bono 1000 días** a nivel nacional.

Sabemos que cuando uno recibe la noticia de que una nueva vida viene en camino, empieza una etapa llena de esperanza y de mucha expectativa.

En este caso no puedo dejar de felicitar también el gran trabajo de María José Pinto como secretaria y también esto es un producto, es un legado de mi madre.

Mi madre por más de 25 años trabajó por los niños de este país, atendió a más de medio millón de niños de todos los rincones del país, donde ni siquiera había hospitales públicos, ella llevaba brigadas médicas.

Y lo hizo con amor, lo hizo con dedicación, es doctora, también es nutricionista, es una médico especializada en nutrición, especialmente nutrición infantil y después estudio para ser máster en salud pública.

Su pasión siempre fue la nutrición, la nutrición infantil y la medicina preventiva. Toda la vida crecí escuchándole a mi madre hablar de lo importante que eran los 1.000 días, lo

importante que era atender la infancia, anticipar cualquier tipo de dolencia o enfermedad y anticipar problemas en el futuro, a base de nutrición, a base de prevención.

Hoy es una realidad esto, hoy es un sueño hecho realidad, un sueño de ella.

En nuestro país, donde cada recurso cuenta y cada esfuerzo es valioso, el Bono 1000 días, es una luz de apoyo en este trayecto.

Este programa representa el compromiso firme y decidido con el bienestar de mujeres embarazadas, niños y niñas menores de 2 años, aquellos que están dando sus primeros pasos en el camino de la vida.

Cada niño que sufre de desnutrición crónica está cargando con un peso que va más allá de lo físico: está enfrentando la negación de su derecho fundamental a un desarrollo pleno y saludable y también se le está afectando su futuro y su vida adulta directamente.

Si no hay la nutrición adecuada en los primeros 1.000 días ya de por sí, va a tener problemas a lo largo de su vida, problemas de aprendizaje, problemas también hormonales y de todo tipo.

El Nuevo Ecuador no permitirá más negaciones, mi gobierno cuenta con un equipo que resuelve, que devuelve los derechos que les corresponden a los ecuatorianos, que les

fueron arrebatados por muchos años, ensañándose con los más vulnerables: nuestros niños.

Y más que nada tenemos un equipo que siente y que le da la importancia y le da prioridad a la niñez.

Además, quiero reconocer el esfuerzo, la dedicación que cada uno de ustedes pone en el cuidado de sus hijos.

Ustedes son los primeros, los más importantes educadores. Su amor, paciencia y compromiso son fundamentales para el crecimiento de sus niños, que también hacen y forman parte de este Ecuador.

Más allá del apoyo económico, quiero recordarles que ahora es el momento, este es el momento de darles todas las herramientas a nuestros niños, porque ahora es cuando se decide el futuro de nuestro país.

Quiero que sepan que no están solos en este camino; cuentan con el apoyo de su joven presidente que no descansará hasta transformar al país en un Nuevo Ecuador.

Les deseo mucho éxito en esta nueva etapa y confío en que, juntos, podremos construir un futuro lleno de esperanza y oportunidades para todos nuestros niños y niñas.

Muchas gracias.

DANIEL NOBOA AZIN

Presidente Constitucional de la República del Ecuador